



ACTA REUNIÓN ORDINARIA
Continuación Reunión del 27 de junio de 2022

Reunión: **Junta Local Des. Laboral Sureste**

Fecha: **30 de junio de 2022**

Hora Comienzo: **5:06 pm** Hora que culminó: **6:46 pm**

Lugar: **Microsoft Teams**

MIEMBROS PRESENTES:

1. Lcdo. Juan M. Méndez
2. Sr. Omar Galarza
3. Lcdo. José A. Lebrón
4. Sra. Johanna Pastrana
5. Lcdo. Benjamín Castro
6. Lcda. Susan Bonilla
7. Dra. Jeannette Vázquez
8. Sra. Maritere Piñero
9. CPA Joel Rodríguez

EXCUSADOS:

1. Sra. Yvonne Maldonado

PERSONAL DEL ALDLSURESTE:

1. Leslie A. Hernández Morales, Director Ejecutivo
2. Jessica Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo
3. Eva Cordero Cruz, Cordero & Asociados
4. Natasha Vazqueztell Cordero, Cordero & Asociados

ASUNTOS A DISCUTIR:

- A. Resumen de Presupuesto año programa 2022
- B. Distribución de Costos Administrativos y Operacionales
- C. Programa de Jóvenes (BIS y Narrativos)
 - a. Distribución de Fondos Actividades Programáticas Jóvenes (In, Out)
- D. Programa de Adultos (BIS y Narrativos)
 - a. Distribución de Fondos Actividades Programáticas Adultos
- E. Programa de Trabajadores Desplazados
 - a. Distribución Fondos Actividades Programáticas Trabajadores Desplazados

MINUTAS:

La reunión dio comienzo con el saludo del Presidente Interino de la Junta Local, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa a los presentes. El quorum se estableció con nueve (9) miembros conectados simultáneamente mediante la plataforma *Microsoft Teams*, de 19 miembros activos de la Junta Local.

Esta reunión es como continuación de la reunión de la junta local del 27 de junio de 2022, donde vamos a tocar el último punto en la agenda que es la discusión del Presupuesto para el Año Programa 2022-2023, el cual se divide en varios renglones, según detallado en la convocatoria.

Se procede con la agenda según enmendada.

A. Presupuesto para el Año Programa 2022-2023: Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados

La Sra. Eva Cordero Cruz, Consultora del Área de Planificación y Presupuesto, comenzó presentando el presupuesto asignado para este año programa 2022-2023, el cual es de \$8,036,613.00 lo que representa una reducción de 892,956.00 en relación con el pasado año. Se enviaron unas hojas de trabajo en las cuales se presenta:

- resumen de los costos
- la distribución del presupuesto
 - parte administrativa
 - parte operacional- aquellos costos dirigidos al pago salarios, beneficios marginales, renta, etc.
- el presupuesto para actividades exclusivamente para ofrecer servicios al participante es de 4.8 millones

1. Se discutió en detalle la Distribución de Costos Administrativos y Operacionales, el cual está dividido en gastos operaciones y administrativos

- a. En términos de la cuantía presupuestada para el pago de excesos de balances de excesos de licencias tanto de vacaciones como de enfermedad, se preguntó si estaba contemplado en el Reglamento de Personal.
 - Se indicó que efectivamente, está contemplado en el reglamento. No obstante, la Directora de Recursos Humanos ha sido bastante rigurosa con el plan de vacaciones. Además, el Reglamento de Recursos Humanos está en revisión.
 - Se deberá coordinar una reunión para discutir este asunto y establecer Política Pública que regule el pago exceso de balances de licencias de vacaciones y enfermedad.
- b. Relacionado a las doce (12) vacantes pendientes– ver si el plan de clasificación y retribución debe ser revisado a la luz de las circunstancias actuales del mercado laboral.

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792

T (787) 656-0101 | F (787) 656-0658 | TTY (787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.

Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.

Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.

- c. Se indicó que como parte de las funciones que tiene la junta local, se deberá consignar un estudio para identificar cuáles son los factores por los que los participantes no tienen interés en estudiar, trabajar, e identificar las razones para ello. Que permita identificar estrategias y tomar decisiones informadas. Levantar un perfil real de la fuerza trabajadora y el mercado laboral. Identificar cuáles son las razones que mueven a las personas, a pesar de que están hábiles para trabajar, a no integrarse a la fuerza trabajadora.

Se indicó que eventualmente se puede hacer una Modificación al Presupuesto.

La Lcda. Susan Bonilla presenta Moción para que se apruebe el Presupuesto del Año Programa 2022-2023, según presentado. La Moción secundada por el Lcdo. José A. Lebrón. Moción aprobada.

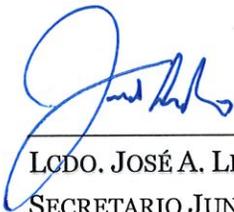
Se solicitó notificar a los miembros de la junta local, todos los comités de trabajo y la descripción de los deberes y funciones de cada comité, con la intención de que expresen a que comité interesan aportar.

Habiendo completado los temas a ser discutidos en el día de hoy, la Dra. Jeannette Vázquez presenta Moción de cierre de los trabajos. Moción secundada de forma unánime. Moción aprobada.

Los trabajos terminaron a las 6:31 pm.

Aprobado hoy, 8 de agosto de 2022 en Humacao, Puerto Rico.

Certificamos correcto,



LCDO. JOSÉ A. LEBRÓN PEÑA
SECRETARIO JUNTA LOCAL
DESARROLLO LABORAL SURESTE